

VIERNES, 3 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 24

## JUNTA VECINAL DE VILLACARRIEDO

**CVE-2017-721** *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2015 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 29 de diciembre de 2016 dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villacarriedo, 29 de diciembre de 2016.

El presidente,

Antonio España Martínez.

[2017/721](#)